



**ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-60-GYR-060GYR002-N-19-2025**

Para la Contratación del "Servicio de Recolección y Distribución de Bienes Terapéuticos y No Terapéuticos" mediante vehículos de Carga Seca, Carga Refrigerada, Motocicleta y Servicio de personal responsable para la carga y descarga de los vehículos institucionales, así como para las maniobras dentro del almacén delegacional ejercicio 2025"

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 16:00 horas, del 27 de enero del 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 37, 45, 46, 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública.

Del resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas, en apoyo con el dictamen técnico, el cual fue elaborado por la C. Cinthya Alejandra Castillo Salinas jefa de la Oficina de Suministros y por el C. Abdel Karim Ibarra Gutierrez Jefe del Departamento de Suministro y Control del Abasto y Autorizado por la Mtra. Oralia Grajeda Estrada Titular De la Coordinación de abastecimiento y Equipamiento en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, mismo que se adjunta a la presente acta, se determina lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
ALFREDO VALENCIA BARAJAS	PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12	APROBADO	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.
COMERCIALIZADORA TLATOMI SA DE CV	PARTIDA 12	NO APROBADO	No Cumple con lo Solicitado en la Convocatoria, en el ANEXO No. 01 ANEXO TÉCNICO, Partida 12 inciso f) numeral 2 Toda vez que No adjunta identificación oficial del personal, para la verificación establecida en mismo anexo.	De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, No da cumplimiento a lo solicitado en los numerales 2. Descripción De Los Servicios A Contratar, 2.1 Calidad, 6. Documentos Que Deberán Remitir POR EL Sistema Compranet, inciso Q) de la convocatoria, por lo que de conformidad con el numeral 10. Causas DE Desechamiento, Inciso a) su proposición es desechada.
EFRAIN RENE CISNEROS GARCIA	PARTIDA 1	APROBADO	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.
ROGELIO SOLORZANO AGUILAR	PARTIDA 2, 3, 4, 5, 6 y 7	APROBADO	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.
TRANSPORTES URBANOS URBANS DELIVERY SAS DE CV	PARTIDA 11	APROBADO	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.



**ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-19-2025**

Para la Contratación del "Servicio de Recolección y Distribución de Bienes Terapéuticos y No Terapéuticos" mediante vehículos de Carga Seca, Carga Refrigerada, Motocicleta y Servicio de personal responsable para la carga y descarga de los vehículos institucionales, así como para las maniobras dentro del almacén delegacional ejercicio 2025"

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
ALFREDO VALENCIA BARAJAS	PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12	APROBADO	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición legal-administrativa es aprobada.
EFRAIN RENE CISNEROS GARCIA	PARTIDA 1	APROBADO	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición legal-administrativa es aprobada.
ROGELIO SOLORZANO AGUILAR	PARTIDA 2, 3, 4, 5, 6 y 7	APROBADO	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición legal-administrativa es aprobada.
TRANSPORTES URBANOS URBANS DELIVERY SAS DE CV	PARTIDA 11	APROBADO	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición legal-administrativa es aprobada.

Partidas desechadas por motivo 1.- Se cuenta con propuesta solvente más baja, presentada por otro licitante, de conformidad con lo que se establece en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.

PARTIDA 1						
LICITANTE	CARACTERISTICAS	TIPO DE VEHICULOS	DESTINO	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	PRECIO DE PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA SIN IVA	DICTAMEN
EFRAIN RENE CISNEROS GARCIA	1 TONELADA	CAJA SECA	Jalisco	\$ 1,650.00	\$ 1,400.00	Desechado, Se cuenta con propuesta solvente más baja

PARTIDA 2						
LICITANTE	CARACTERISTICAS	TIPO DE VEHICULOS	DESTINO	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	PRECIO DE PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA SIN IVA	DICTAMEN
ROGELIO SOLORZANO AGUILAR	3 TONELADAS	CAJA SECA	Jalisco	\$ 3,800.00	\$ 3,400.00	Desechado, Se cuenta con propuesta solvente más baja

PARTIDA 3						
LICITANTE	CARACTERISTICAS	TIPO DE VEHICULOS	DESTINO	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	PRECIO DE PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA SIN IVA	DICTAMEN
EFRAIN RENE CISNEROS GARCIA	8 TONELADA	CAJA SECA	Jalisco	\$ 6,800.00	\$ 6,000.00	Desechado, Se cuenta con propuesta solvente más baja



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-19-2025

Para la Contratación del "Servicio de Recolección y Distribución de Bienes Terapéuticos y No Terapéuticos" mediante vehículos de Carga Seca, Carga Refrigerada, Motocicleta y Servicio de personal responsable para la carga y descarga de los vehículos institucionales, así como para las maniobras dentro del almacén delegacional ejercicio 2025"

PARTIDA 4

LICITANTE	CARACTERISTICAS	TIPO DE VEHICULOS	DESTINO	COSTO TOTAL DE LA PARTIDA OFERTADA SIN IVA	PRECIO DE PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA SIN IVA	DICTAMEN
EFRAIN RENE CISNEROS GARCIA	20 TONELADAS	CAJA SECA	Fuera del Estado	\$ 2,479,300.00	\$ 1,866,906.00	Desechado, Se cuenta con propuesta solvente más baja

PARTIDA 5

LICITANTE	CARACTERISTICAS	TIPO DE VEHICULOS	DESTINO	COSTO TOTAL DE LA PARTIDA OFERTADA SIN IVA	PRECIO DE PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA SIN IVA	DICTAMEN
EFRAIN RENE CISNEROS GARCIA	8 TONELADAS	CAJA SECA	Fuera del Estado	\$ 2,360,120.00	\$ 1,788,564.00	Desechado, Se cuenta con propuesta solvente más baja

PARTIDA 6

LICITANTE	CARACTERISTICAS	TIPO DE VEHICULOS	DESTINO	COSTO TOTAL DE LA PARTIDA OFERTADA SIN IVA	PRECIO DE PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA SIN IVA	DICTAMEN
EFRAIN RENE CISNEROS GARCIA	3 TONELADAS	CAJA SECA	Fuera del Estado	\$ 1,989,770.00	\$ 1,492,274.00	Desechado, Se cuenta con propuesta solvente más baja

PARTIDA 7

LICITANTE	CARACTERISTICAS	TIPO DE VEHICULOS	DESTINO	COSTO TOTAL DE LA PARTIDA OFERTADA SIN IVA	PRECIO DE PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA SIN IVA	DICTAMEN
EFRAIN RENE CISNEROS GARCIA	1 TONELADA	CAJA SECA	Fuera del Estado	\$ 1,208,000.00	\$ 909,218.00	Desechado, Se cuenta con propuesta solvente más baja

En atención a la fracción IV del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señalan las partidas Adjudicadas, de acuerdo a los criterios previstos en las bases de la licitación, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

LICITANTE ADJUDICADO: ALFREDO VALENCIA BARAJAS			
Destino	Jalisco		
TIPO DE VEHICULOS	CAJA SECA		
Partida	1	2	3
CARACTERISTICAS	1 TONELADA	3 TONELADAS	8 TONELADAS
CANTIDAD VEHICULOS REQUERIDOS		14	5
ZONA METROPOLITANA TARIFA FIJA (RADIO 50 Km.)	PRECIO UNITARIO \$1,400.00 IVA 224.00 TOTAL \$1,624.00	PRECIO UNITARIO \$3,400.00 IVA \$ 544.00 TOTAL \$3,944.00	PRECIO UNITARIO \$6,000.00 IVA \$960.00 TOTAL \$6,960.00
COSTO REPARTO	400		
3 UNIDADES	\$430.00	\$460.00	\$490.00
5 UNIDADES	\$200.00	\$420.00	\$900.00
7 UNIDADES	\$210.00	\$460.00	\$1,150.00
9 UNIDADES	\$220.00	\$500.00	\$1,500.00
11 UNIDADES	\$230.00	\$550.00	\$1,650.00
FORÁNEA	Dentro del estado de Jalisco		DETERMINAR COSTO POR KILOMETRO RECORRIDO



**ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-19-2025**

Para la Contratación del "Servicio de Recolección y Distribución de Bienes Terapéuticos y No Terapéuticos" mediante vehículos de Carga Seca, Carga Refrigerada, Motocicleta y Servicio de personal responsable para la carga y descarga de los vehículos institucionales, así como para las maniobras dentro del almacén delegacional ejercicio 2025"

DE 51 A 100 KMS.	\$33.00	\$66.00	\$93.00
DE 101 A 150 KMS.	\$33.00	\$66.00	\$93.00
DE 151 A 200 KMS	\$33.00	\$66.00	\$93.00
DE 201 A 250 KMS	\$33.00	\$66.00	\$93.00
DE 251 A 300 KMS	\$31.00	\$62.00	\$86.00
DE 301 A 350 KMS	\$31.00	\$62.00	\$86.00
DE 351 A 400 KMS	\$31.00	\$62.00	\$86.00
DE 401 EN ADELANTE	\$31.00	\$62.00	\$86.00

LICITANTE ADJUDICADO: ALFREDO VALENCIA BARAJAS

PARTIDA	CARACTERISTICAS	TIPO DE VEHICULOS	DESTINO	CANTIDAD VEHICULOS REQUERIDOS
8	1 TONELADA	THERMOKING	Jalisco	3
ZONA METROPOLITANA DETERMINAR POR TARIFA FIJA (RADIO DE 50 Km. Zona Metropolitana)			PRECIO UNITARO	\$ 4,000.00
			IVA	\$640.00
			TOTAL	\$4,640.00
COSTO REPARTO	REPARTO EN ZONA METROPOLITANA A UNIDADES MEDICAS O ADMINISTRATIVAS :	FORÁNEA Dentro del estado de Jalisco	DETERMINAR COSTO POR KILÓMETRO RECORRIDO:	
3 UNIDADES	\$290.00	DE 51 A 100 KMS.	\$62.00	
5 UNIDADES	\$500.00	DE 101 A 150 KMS.	\$62.00	
7 UNIDADES	\$700.00	DE 151 A 200 KMS	\$62.00	
9 UNIDADES	\$830.00	DE 201 A 250 KMS	\$62.00	
11 UNIDADES	\$850.00	DE 251 A 300 KMS	\$58.00	
		DE 301 A 350 KMS	\$58.00	
		DE 351 A 400 KMS	\$58.00	
		DE 401 EN ADELANTE	\$58.00	

LICITANTE ADJUDICADO: ALFREDO VALENCIA BARAJAS

Destino	Fuera del Estado					
TIPO DE VEHICULOS	CAJA SECA				THERMOKING	
PARTIDA	4	5	6	7	9	10
CARACTERISTICAS	20 TONELADAS	8 TONELADAS	3 TONELADAS	1 TONELADA	1 TONELADA	3 TONELADAS
CANTIDAD VEHICULOS REQUERIDOS	2	1	2	1	1	1
LOCALIDAD DESTINO						
Acapulco, Guerrero	\$ 63,784.00	\$ 61,425.00	\$ 49,498.00	\$ 25,965.00	\$ 36,351.00	\$ 65,819.00
Aguascalientes, Aguascalientes.	\$ 22,136.00	\$ 19,352.00	\$ 16,123.00	\$ 9,135.00	\$ 17,320.00	\$ 22,365.00
Campeche, Campeche	\$ 83,295.00	\$ 81,259.00	\$ 73,796.00	\$ 40,392.00	\$ 58,369.00	\$ 95,934.00
Chetumal, Quintana Roo	\$ 89,812.00	\$ 90,091.00	\$ 81,467.00	\$ 41,487.00	\$ 65,236.00	\$ 91,778.00
Ciudad de México, Centro	\$ 47,044.00	\$ 43,989.00	\$ 34,214.00	\$ 19,233.00	\$ 29,926.00	\$ 44,649.00
Ciudad de México, Norte	\$ 47,044.00	\$ 43,989.00	\$ 34,214.00	\$ 19,233.00	\$ 29,926.00	\$ 44,649.00
Ciudad de México, Sur	\$ 47,044.00	\$ 43,989.00	\$ 34,214.00	\$ 19,233.00	\$ 29,926.00	\$ 44,649.00
Ciudad de México, Vallejo	\$ 47,044.00	\$ 43,989.00	\$ 34,214.00	\$ 19,233.00	\$ 29,926.00	\$ 44,649.00
Ciudad Victoria, Tamaulipas	\$ 35,176.00	\$ 31,623.00	\$ 25,826.00	\$ 15,482.00	\$ 24,264.00	\$ 29,118.00



**ACTA DE FALLO
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-19-2025**

Para la Contratación del "Servicio de Recolección y Distribución de Bienes Terapéuticos y No Terapéuticos" mediante vehículos de Carga Seca, Carga Refrigerada, Motocicleta y Servicio de personal responsable para la carga y descarga de los vehículos institucionales, así como para las maniobras dentro del almacén delegacional ejercicio 2025"

LICITANTE ADJUDICADO: ALFREDO VALENCIA BARAJAS

Destino	Fuera del Estado					
TIPO DE VEHICULOS	CAJA SECA				THERMOKING	
PARTIDA	4	5	6	7	9	10
CARACTERISTICAS	20 TONELADAS	8 TONELADAS	3 TONELADAS	1 TONELADA	1 TONELADA	3 TONELADAS
CANTIDAD VEHICULOS REQUERIDOS	2	1	2	1	1	1
Colima, Colima	\$ 19,550.00	\$ 18,970.00	\$ 15,236.00	\$ 8,176.00	\$ 14,326.00	\$ 20,015.00
Cuernavaca, Morelos	\$ 35,072.00	\$ 34,213.00	\$ 26,173.00	\$ 15,835.00	\$ 25,639.00	\$ 34,488.00
Culiacán, Sinaloa	\$ 51,321.00	\$ 49,815.00	\$ 40,714.00	\$ 23,091.00	\$ 38,639.00	\$ 52,347.00
Durango, Durango	\$ 47,044.00	\$ 43,989.00	\$ 34,214.00	\$ 19,233.00	\$ 32,569.00	\$ 43,110.00
C.M.N.O. Guadalajara Jalisco.	\$ 8,500.00	\$ 6,000.00	\$ 3,400.00	\$ 1,400.00	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
La Paz, Baja California	\$ 97,297.00	\$ 95,112.00	\$ 65,230.00	\$ 48,320.00	\$ 63,527.00	\$ 76,302.00
León, Guanajuato	\$ 20,635.00	\$ 19,678.00	\$ 14,662.00	\$ 9,135.00	\$ 14,112.00	\$ 18,636.00
Mérida, Yucatán	\$ 89,812.00	\$ 89,368.00	\$ 80,811.00	\$ 53,856.00	\$ 75,868.00	\$ 91,041.00
Mexicali, Baja California	\$ 130,442.00	\$ 128,817.00	\$ 105,369.00	\$ 72,000.00	\$ 103,269.00	\$ 131,229.00
Monterrey, Nuevo León	\$ 50,099.00	\$ 46,917.00	\$ 41,546.00	\$ 21,085.00	\$ 38,624.00	\$ 52,347.00
Morelia, Michoacán	\$ 26,730.00	\$ 25,342.00	\$ 17,657.00	\$ 11,539.00	\$ 18,254.00	\$ 22,954.00
Oaxaca, Oaxaca	\$ 47,900.00	\$ 46,231.00	\$ 40,369.00	\$ 21,240.00	\$ 32,639.00	\$ 52,479.00
Obregón, Sonora	\$ 57,176.00	\$ 53,498.00	\$ 50,329.00	\$ 31,360.00	\$ 65,874.00	\$ 71,230.00
Pachuca, Hidalgo	\$ 30,245.00	\$ 29,372.00	\$ 24,719.00	\$ 14,959.00	\$ 25,321.00	\$ 28,636.00
Puebla, Puebla	\$ 53,765.00	\$ 47,425.00	\$ 40,507.00	\$ 20,571.00	\$ 35,124.00	\$ 56,236.00
Querétaro, Querétaro	\$ 29,937.00	\$ 28,739.00	\$ 23,216.00	\$ 12,547.00	\$ 23,297.00	\$ 31,263.00
Saltillo, Coahuila	\$ 48,114.00	\$ 43,842.00	\$ 35,832.00	\$ 21,085.00	\$ 33,621.00	\$ 51,236.00
San Luis Potosí, San Luis Potosí	\$ 29,397.00	\$ 27,206.00	\$ 23,216.00	\$ 13,464.00	\$ 20,374.00	\$ 24,448.00
Tapachula, Chiapas	\$ 70,910.00	\$ 73,247.00	\$ 66,233.00	\$ 40,391.00	\$ 56,547.00	\$ 85,431.00
Tepic, Nayarit	\$ 19,780.00	\$ 19,550.00	\$ 14,662.00	\$ 8,228.00	\$ 12,963.00	\$ 21,369.00
Tlaxcala, Tlaxcala	\$ 43,175.00	\$ 41,396.00	\$ 35,288.00	\$ 17,957.00	\$ 32,692.00	\$ 51,799.00
Toluca, Estado de México	\$ 32,931.00	\$ 30,791.00	\$ 23,949.00	\$ 15,680.00	\$ 26,485.00	\$ 35,498.00
Torreón, Coahuila	\$ 47,044.00	\$ 44,478.00	\$ 36,352.00	\$ 23,553.00	\$ 38,624.00	\$ 51,879.00
Tuxtla Gutierrez, Chiapas	\$ 68,342.00	\$ 65,930.00	\$ 60,236.00	\$ 43,775.00	\$ 71,239.00	\$ 84,287.00
Veracruz, Veracruz	\$ 62,013.00	\$ 58,580.00	\$ 52,971.00	\$ 33,736.00	\$ 54,239.00	\$ 73,649.00
Villahermosa, Tabasco	\$ 78,307.00	\$ 76,168.00	\$ 65,093.00	\$ 52,971.00	\$ 76,359.00	\$ 91,759.00
Xalapa, Veracruz	\$ 57,983.00	\$ 56,080.00	\$ 47,508.00	\$ 30,753.00	\$ 49,632.00	\$ 68,459.00
Zacatecas, Zacatecas	\$ 31,006.00	\$ 28,104.00	\$ 23,216.00	\$ 13,885.00	\$ 23,142.00	\$ 31,256.00
COSTO TOTAL DE LA PARTIDA SIN IVA	\$ 1,866,906.00	\$ 1,788,564.00	\$ 1,492,274.00	\$ 909,218.00	\$ 1,428,243.00	\$ 1,941,993.00

**ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-19-2025**

Para la Contratación del "Servicio de Recolección y Distribución de Bienes Terapéuticos y No Terapéuticos" mediante vehículos de Carga Seca, Carga Refrigerada, Motocicleta y Servicio de personal responsable para la carga y descarga de los vehículos institucionales, así como para las maniobras dentro del almacén delegacional ejercicio 2025"

LICITANTE ADJUDICADO: TRANSPORTES URBANOS URBANS DELIVERY, S.A.S. DE C.V.

PARTIDA	CARACTERISTICAS	TIPO DE VEHICULOS	DESTINO	CANTIDAD PERSONAS	PRECIO UNITARIO SIN IVA
11	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA	Jalisco	6	\$1,200.00

LICITANTE ADJUDICADO: ALFREDO VALENCIA BARAJAS

PARTIDA	CARACTERISTICAS	TIPO	DESTINO	CANTIDAD PERSONAS	PRECIO UNITARIO SIN IVA
12	PERSONAL DE MANIOBRAS	PERSONAL	Jalisco	12	\$800.00

PARTIDA	LICITANTE ADJUDICADO	CARACTERISTICAS	TIPO DE VEHICULOS	DESTINO	CANTIDAD VEHICULOS REQUERIDOS	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA
1	ALFREDO VALENCIA BARAJAS	1 TONELADA	CAJA SECA	Jalisco	4	\$254,620.69	\$636,551.72
2	ALFREDO VALENCIA BARAJAS	3 TONELADAS	CAJA SECA	Jalisco	14	\$1,718,689.66	\$4,296,724.14
3	ALFREDO VALENCIA BARAJAS	8 TONELADAS	CAJA SECA	Jalisco	5	\$2,036,965.52	\$5,092,413.79
4	ALFREDO VALENCIA BARAJAS	20 TONELADAS	CAJA SECA	Fuera del Estado	2	\$190,965.52	\$477,413.79
5	ALFREDO VALENCIA BARAJAS	8 TONELADAS	CAJA SECA	Fuera del Estado	1	\$95,482.76	\$238,706.90
6	ALFREDO VALENCIA BARAJAS	3 TONELADAS	CAJA SECA	Fuera del Estado	2	\$334,189.66	\$835,474.14
7	ALFREDO VALENCIA BARAJAS	1 TONELADA	CAJA SECA	Fuera del Estado	1	\$334,189.66	\$835,474.14
8	ALFREDO VALENCIA BARAJAS	1 TONELADA	THERMOKING	Jalisco	3	\$763,862.07	\$1,909,655.17
9	ALFREDO VALENCIA BARAJAS	1 TONELADA	THERMOKING	Fuera del Estado	1	\$509,241.38	\$1,273,103.45
10	ALFREDO VALENCIA BARAJAS	3 TONELADAS	THERMOKING	Fuera del Estado	1	\$127,310.34	\$318,275.86
11	TRANSPORTES URBANOS URBANS DELIVERY, S.A.S. DE C.V.	MOTOCICLETAS	MOTOCICLETAS	Jalisco	6	\$758,620.97	\$1,896,552.41
12	ALFREDO VALENCIA BARAJAS	PERSONAL DE MANIOBRAS	PERSONAL	Jalisco	12	\$762,048.00	\$1,905,120.00

La vigencia de los Contratos que en su caso se formalice será como a continuación se señala.

Se le informa al licitante adjudicado, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en los próximos 15 días hábiles, para la formalización del contrato.

- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.
- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.



**ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-19-2025**

Para la Contratación del "Servicio de Recolección y Distribución de Bienes Terapéuticos y No Terapéuticos" mediante vehículos de Carga Seca, Carga Refrigerada, Motocicleta y Servicio de personal responsable para la carga y descarga de los vehículos institucionales, así como para las maniobras dentro del almacén delegacional ejercicio 2025"

- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial De La Federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente

NO. DE CONTRATO	NO. SAI/PREI	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MIN. SIN IVA	MONTO MAX. SIN IVA	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002N01 925-001-00	SSM0018	ALFREDO VALENCIA BARAJAS	PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10; SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA SECA Y CARGA REFRIGERADA	\$ 6,365,517.24	\$15,913,793.10	01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	SI, 10% DIVISIBLE
050GYR002N01 925-002-00	SSM0019	TRANSPORTES URBANOS URBANS DELIVERY, S.A.S. DE C.V.	PARTIDA 11: SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE MOTOCICLETA	\$ 758,620.97	\$1,896,552.41	01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	SI, 10% DIVISIBLE
050GYR002N01 925-003-00	NA	ALFREDO VALENCIA BARAJAS	PARTIDA 12: SERVICIO DE PERSONAL RESPONSABLE PARA LA CARGA Y DESCARGA DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA LAS MANIOBRAS DENTRO DEL ALMACÉN DELEGACIONAL	\$762,048.00	\$1,905,120.00	01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	SI, 10% DIVISIBLE

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, la misma que podrá ser divisible.

Para efectos de notificación términos del artículo 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:25 horas, del día, mes y año en que se actúa.

Por El Instituto Mexicano Del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	
C. Abdel Karim Ibarra Gutierrez	Jefe del Departamento de Suministro y Control del Abasto	

Por El Órgano Interno De Control En El Instituto Mexicano Del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control designado mediante el oficio No. 00641/30.102/0013/2025	



ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 LA-50-CYR-050CYR002-N-19-2025
 EXPEDIENTE E-2024-0017445

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-CYR-050CYR002-N-19-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA SECA, CARGA REFRIGERADA, MOTOCICLETA Y SERVICIO DE PERSONAL RESPONSABLE PARA LA CARGA Y DESCARGA DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA LAS MANIOBRAS DENTRO DEL ALMACÉN DELEGACIONAL EJERCICIO 2025" CON EL OFICIO NO. 148001150900/1546 /CA/2024; EXPEDIENTE E-2024-0017445; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 91.Y 92 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

En el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 22 de enero del 2025, y con fundamento en el numeral 4.39 de la Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones del procedimiento de licitación que se menciona en el proemio de esta acta.

Participante	Partida a evaluar	Dictamen	Motivo	Fundamento legal
EFRAIN RENE CISNEROS GARCIA	PARTIDA 1 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 1 TONELADA CAJA SECA, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2025	Aprobado	Cumple con lo Solicitado en la Convocatoria.	De conformidad con lo dispuesto y en apego al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así mismo a los Artículo 34, 39, 44 de su Reglamento, en los numerales 6, 6.2 de la presente Convocatoria.
ALFREDO VALENCIA BARAJAS	PARTIDA 1 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 1 TONELADA CAJA SECA, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2025	Aprobado	Cumple con lo Solicitado en la Convocatoria.	De conformidad con lo dispuesto y en apego al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así mismo a los Artículo 34, 39, 44 de su Reglamento, en los numerales 6, 6.2 de la presente Convocatoria.
ROGELIO SOLORZANO ACUILAR	PARTIDA 2 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 3 TONELADAS CAJA SECA, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2025	Aprobado	Cumple con lo Solicitado en la Convocatoria.	De conformidad con lo dispuesto y en apego al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así mismo a los Artículo 34, 39, 44 de su Reglamento, en los numerales 6, 6.2 de la presente Convocatoria.
ALFREDO VALENCIA BARAJAS	PARTIDA 2 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 3 TONELADAS CAJA SECA, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2025	Aprobado	Cumple con lo Solicitado en la Convocatoria.	De conformidad con lo dispuesto y en apego al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así mismo a los Artículo 34, 39, 44 de su Reglamento, en los numerales 6, 6.2 de la presente Convocatoria.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 IMSS

22 ENE 2025
 Página 1 de 6

DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

RECIBIDO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR002-N-19-2025
 EXPEDIENTE E-2024-0017445

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-19-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA SECA, CARGA REFRIGERADA, MOTOCICLETA Y SERVICIO DE PERSONAL RESPONSABLE PARA LA CARGA Y DESCARGA DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA LAS MANIOBRAS DENTRO DEL ALMACÉN DELEGACIONAL EJERCICIO 2025" CON EL OFICIO NO. 148001150900/1546 /CA/2024, EXPEDIENTE E-2024-0017445, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS PRIMERA FRASE DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 91 Y 92 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Participante	Partida a evaluar	Dictamen	Motivo	Fundamento legal
ROGELIO SOLORZANO AGUILAR	PARTIDA 3 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 8 TONELADAS CAJA SECA, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2025	Aprobado	Cumple con lo Solicitado en la Convocatoria.	De conformidad con lo dispuesto y en apego al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así mismo a los Artículos 34, 39, 44 de su Reglamento, en los numerales 6, 6.2 de la presente Convocatoria.
ALFREDO VALENCIA BARAJAS	PARTIDA 3 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 8 TONELADAS CAJA SECA, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2025	Aprobado	Cumple con lo Solicitado en la Convocatoria.	De conformidad con lo dispuesto y en apego al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así mismo a los Artículos 34, 39, 44 de su Reglamento, en los numerales 6, 6.2 de la presente Convocatoria.

Participante	Partida a evaluar	Dictamen	Motivo	Fundamento legal
ROGELIO SOLORZANO AGUILAR	PARTIDA 4 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 20 TONELADAS CAJA SECA, FUERA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2025	Aprobado	Cumple con lo Solicitado en la Convocatoria.	De conformidad con lo dispuesto y en apego al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así mismo a los Artículos 34, 39, 44 de su Reglamento, en los numerales 6, 6.2 de la presente Convocatoria.
ALFREDO VALENCIA BARAJAS	PARTIDA 4 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 20 TONELADAS CAJA SECA, FUERA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2025	Aprobado	Cumple con lo Solicitado en la Convocatoria.	De conformidad con lo dispuesto y en apego al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así mismo a los Artículos 34, 39, 44 de su Reglamento, en los numerales 6, 6.2 de la presente Convocatoria.

Participante	Partida a evaluar	Dictamen	Motivo	Fundamento legal
ROGELIO SOLORZANO AGUILAR	PARTIDA 5 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 8 TONELADAS CAJA SECA, FUERA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2025	Aprobado	Cumple con lo Solicitado en la Convocatoria.	De conformidad con lo dispuesto y en apego al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así mismo a los Artículos 34, 39, 44 de su Reglamento, en los numerales 6, 6.2 de la presente Convocatoria.



ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 LA-50-CYR-050GYR002-N-19-2025
 EXPEDIENTE E-2024-0017445

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-CYR-050GYR002-N-19-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA SECA, CARGA REFRIGERADA, MOTOCICLETA Y SERVICIO DE PERSONAL RESPONSABLE PARA LA CARGA Y DESCARGA DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA LAS MANIOBRAS DENTRO DE ALMACÉN DELEGACIONAL EJERCICIO 2025" CON EL OFICIO NO. 148001150900/1546 /CA/2024, EXPEDIENTE E-2024-0017445, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 9.1 Y 9.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Participante	Partida a evaluar	Dictamen	Motivo	Fundamento legal
ALFREDO VALENCIA BARAJAS	PARTIDA 5 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 8 TONELADAS CAJA SECA, FUERA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2025	Aprobado	Cumple con lo Solicitado en la Convocatoria.	De conformidad con lo dispuesto y en apego al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así mismo a los Artículos 34, 39, 44 de su Reglamento, en los numerales 6, 6.2 de la presente Convocatoria.

Participante	Partida a evaluar	Dictamen	Motivo	Fundamento legal
ROGELIO SOLORZANO AGUILAR	PARTIDA 6 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 3 TONELADAS CAJA SECA, FUERA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2025	Aprobado	Cumple con lo Solicitado en la Convocatoria.	De conformidad con lo dispuesto y en apego al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así mismo a los Artículos 34, 39, 44 de su Reglamento, en los numerales 6, 6.2 de la presente Convocatoria.
ALFREDO VALENCIA BARAJAS	PARTIDA 6 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 3 TONELADAS CAJA SECA, FUERA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2025	Aprobado	Cumple con lo Solicitado en la Convocatoria.	De conformidad con lo dispuesto y en apego al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así mismo a los Artículos 34, 39, 44 de su Reglamento, en los numerales 6, 6.2 de la presente Convocatoria.

Participante	Partida a evaluar	Dictamen	Motivo	Fundamento legal
ROGELIO SOLORZANO AGUILAR	PARTIDA 7 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 1 TONELADA CAJA SECA, FUERA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2025	Aprobado	Cumple con lo Solicitado en la Convocatoria.	De conformidad con lo dispuesto y en apego al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así mismo a los Artículos 34, 39, 44 de su Reglamento, en los numerales 6, 6.2 de la presente Convocatoria.



ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR002-N-19-2025
 EXPEDIENTE E-2024-0017445

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-19-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA SECA, CARGA REFRIGERADA, MOTOCICLETA Y SERVICIO DE PERSONAL RESPONSABLE PARA LA CARGA Y DESCARGA DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA LAS MANIOBRAS DENTRO DEL ALMACÉN DELEGACIONAL EJERCICIO 2025" CON EL OFICIO NO. 148001150900/1546 /CA/2024, EXPEDIENTE E-2024-0017445, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 91 Y 92 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Participante	Partida a evaluar	Dictamen	Motivo	Fundamento legal
ALFREDO VALENCIA BARAJAS	PARTIDA 7 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 1 TONELADA CAJA SECA, FUERA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2025	Aprobado	Cumple con lo Solicitado en la Convocatoria.	De conformidad con lo dispuesto y en apego al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así mismo a los Artículos 34, 39, 44 de su Reglamento, en los numerales 6, 6.2 de la presente Convocatoria.

Participante	Partida a evaluar	Dictamen	Motivo	Fundamento legal
ALFREDO VALENCIA BARAJAS	PARTIDA 8 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 1 TONELADA THERMOKING, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2025	Aprobado	Cumple con lo Solicitado en la Convocatoria.	De conformidad con lo dispuesto y en apego al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así mismo a los Artículos 34, 39, 44 de su Reglamento, en los numerales 6, 6.2 de la presente Convocatoria.

Participante	Partida a evaluar	Dictamen	Motivo	Fundamento legal
ALFREDO VALENCIA BARAJAS	PARTIDA 9 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 1 TONELADA THERMOKING, FUERA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2025	Aprobado	Cumple con lo Solicitado en la Convocatoria.	De conformidad con lo dispuesto y en apego al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así mismo a los Artículos 34, 39, 44 de su Reglamento, en los numerales 6, 6.2 de la presente Convocatoria.

Participante	Partida a evaluar	Dictamen	Motivo	Fundamento legal
ALFREDO VALENCIA BARAJAS	PARTIDA 10 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 3 TONELADAS THERMOKING, FUERA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2025	Aprobado	Cumple con lo Solicitado en la Convocatoria.	De conformidad con lo dispuesto y en apego al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así mismo a los Artículos 34, 39, 44 de su Reglamento, en los numerales 6, 6.2 de la presente Convocatoria.



ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-19-2025
EXPEDIENTE E-2024-0017445

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-19-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA SECA, CARGA REFRIGERADA, MOTOCICLETA Y SERVICIO DE PERSONAL RESPONSABLE PARA LA CARGA Y DESCARGA DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA LAS MANIOBRAS DENTRO DEL ALMACÉN DELEGACIONAL EJERCICIO 2025" CON EL OFICIO NO. 148001150900/1546 /CA/2024. EXPEDIENTE E-2024-0017445, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 9.1 Y 9.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Participante	Partida a evaluar	Dictamen	Motivo	Fundamento legal
TRANSPORTES URBANOS URBÁNS DELIVERY SAS DE CV	PARTIDA 11 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE MOTOCICLETAS, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2025	Aprobado	Cumple con lo Solicitado en la Convocatoria.	De conformidad con lo dispuesto y en apego al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así mismo a los Artículos 34, 39, 44 de su Reglamento, en los numerales 6, 6.2 de la presente Convocatoria.

Participante	Partida a evaluar	Dictamen	Motivo	Fundamento legal
COMERCIALIZADORA TLATOMI, S.A DE CV	PARTIDA 12 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE PERSONAL RESPONSABLE PARA LA CARGA Y DESCARGA DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA LAS MANIOBRAS DENTRO DEL ALMACÉN PARA EL EJERCICIO 2025	Desechado	No Cumple con lo Solicitado en la Convocatoria, en el ANEXO No. 01 ANEXO TÉCNICO; Partida 12 inciso f) numeral 2 Toda vez que No adjunta identificación oficial del personal, para la verificación establecida en mismo anexo.	De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público. No da cumplimiento a lo solicitado en los numerales 2. Descripción De Los Servicios A Contratar, 2.1 Calidad, 6. Documentos Que Deberán Remitir POR EL Sistema Compranet, inciso Q) de la convocatoria, por lo que de conformidad con el numeral 10. Causas DE Desechamiento, inciso a) su proposición es desechada.
ALFREDO VALENCIA BARAJAS	PARTIDA 12 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE PERSONAL RESPONSABLE PARA LA CARGA Y DESCARGA DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA LAS MANIOBRAS DENTRO DEL ALMACÉN PARA EL EJERCICIO 2025	Aprobado	Cumple con lo Solicitado en la Convocatoria.	De conformidad con lo dispuesto y en apego al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así mismo a los Artículos 34, 39, 44 de su Reglamento, en los numerales 6, 6.2 de la presente Convocatoria.



ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR002-N-19-2025
 EXPEDIENTE E-2024-0017445

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-19-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA SECA, CARGA REFRIGERADA, MOTOCICLETA Y SERVICIO DE PERSONAL RESPONSABLE PARA LA CARGA Y DESCARGA DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA LAS MANIOBRAS DENTRO DEL ALMACÉN DELEGACIONAL EJERCICIO 2025" CON EL OFICIO NO. 148001150900/1546 /CA/2024, EXPEDIENTE E-2024-0017445, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 91 Y 92 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

OBSERVACIONES

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DEL ÁREA REQUIRENTE, DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-19-2025 para llevar a cabo el SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA SECA, CARGA REFRIGERADA, MOTOCICLETA Y SERVICIO DE PERSONAL RESPONSABLE PARA LA CARGA Y DESCARGA DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA LAS MANIOBRAS DENTRO DEL ALMACÉN DELEGACIONAL EJERCICIO 2025, con fundamento en los artículos 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.

Nombre	Cargo	Firma
Mtra. ORALIA GRAJEDA ESTRADA	Tit. Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Autorizo	
ABDEL KARIM IBARRA GUTIERREZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO Reviso	
C. CINTHYA ALEJANDRA CASTILLO SALINAS	JEFE DE OFICINA DE SUMINISTROS Elaboro	



Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción

Multa e Inhabilitaciones ▾

ALFREDO VALENCIA BARAJAS

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	---------------	------------------------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Organos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la entidad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



No existen proveedores con esta búsqueda:

TRANSPORTES URBANOS URBANS

DELIVERY

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista v

Tipo de Sanción:

Multa e inhabilitaciones v

TRANSPORTES URBANOS URBANS DELIVERY

TRANSPORTES URBANOS URBANS DELIVERY

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	---------------	------------------------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario: [] ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Buscador

COMPARTIR EN:

Ene 2025

Do Lu Ma Mi Ju Vi Sa

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

31 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Inicio | Inicio

Texto: ALFREDO VALENCIA BARAJAS

Periodo: 27/01/2015 a 27/01/2025

08/10/2018

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física G. Alfredo Valencia Barajas.

[Firma manuscrita]

Tipo de Cambio y Tasas al 27/01/2025

INFLA	20.2255	8.68498
IGP	8.99%	4.50%
IGP	7.88%	10.2977%
IMPORTE	10.3865%	10.5167%
IMPORTE	10.02%	

Ver más

ENCUESTA

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No SI

Votar

